

Martes, 10
de Junio de
2008,
10:09hs

À + | À -

Fuente: EFE

FRAUDE FISCAL

Experto pide reformar la figura del delito contra la Hacienda Pública

Madrid, 10 jun (EFECOM).- La regulación penal de los delitos contra la Hacienda Pública debe ser objeto de una reforma profunda, con el fin de conseguir un efecto disuasorio sobre las conductas más graves de defraudación fiscal, según un informe presentado hoy por la **Fundación Alternativas** sobre los nuevos mecanismos de fraude.

El inspector de Hacienda del Estado y autor del estudio, Juan Manuel Vera, defendió la redefinición normativa de los tipos delictivos, incluyendo las actividades preparatorias y la organización del fraude.

Así, afirmó que en España también hay centros de planificación fiscal ilícita, en conexión con otros países, para cuyos responsables pidió incluso un castigo mayor que el que puede recaer sobre los que defraudan.

Vera criticó el fraude fiscal, "porque afecta a algo más que a los ingresos públicos, y ataca al corazón medular de la democracia".

Además, aseguró que el Plan de Prevención del Fraude Fiscal supuso un importante avance, al realizar por primera vez un diagnóstico de algunos tipos de fraudes y añadió que España es considerada como un ejemplo en esta lucha por la mayoría de los países.

Entre las propuestas para investigar el fraude destacó potenciar los instrumentos necesarios de la Agencia Tributaria y establecer un sistema de inteligencia fiscal, así como de sistemas de análisis que permitan la detección precoz de fenómenos de fraude e impidan su extensión.

También pidió la creación de una oficina antifraude que asuma esas funciones de inteligencia fiscal y financiera.

Asimismo, solicitó la creación de una policía fiscal que dependa de la Agencia Tributaria, constituida a partir de las unidades operativas de Aduanas o combinando éstas con unidades de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y especializada en los delitos fiscales y el blanqueo de capitales.

El informe también aboga por abordar "con urgencia" la especialización judicial respecto a los delitos económicos y por que España continúe impulsando las iniciativas y la coordinación internacional para la lucha contra el fraude fiscal y el blanqueo de capitales.

En la presentación también intervinieron el director del laboratorio de la Fundación Alternativas, Juan Manuel Eguiagaray y el ex director del Instituto de Estudios Fiscales Jesús Ruiz-Huerta, quienes defendieron la persecución del fraude por su importancia para legitimar el sistema democrático. EFECOM sgb/prb

Invertia esta en: [Argentina](#) -[Brasil](#) -[Chile](#) -[España](#) -[México](#) -[Perú](#) -[USA](#) -[Venezuela](#)

Nota: Todas las cotizaciones se muestran con al menos 20 minutos de retraso.

© Copyright 2008, Terra Networks, S.A.

[Aviso Legal](#) / [Protección de datos](#)